



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003898-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las solicitudes de reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad que se han presentado en el año 2024 y 2025 y la resolución de las mismas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003884 a PE/003903.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Soraya Blázquez Domínguez e Isabel Gonzalo Ramírez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántas solicitudes de reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad se han presentado en el año 2024 y 2025 en cada una de las Unidades de Valoración y Atención a las Personas con Discapacidad? Se desea conocer el número de ellas por objeto de solicitud (valoración inicial, revisión por agravamiento, por mejoría y por cada objeto), y por cada tipo cuántas han sido reconocidas, desestimadas, archivadas y no contestadas (silencio administrativo) en cada provincia.
- ¿Cuál ha sido el tiempo medio transcurrido en el año 2024 y 2025 desde que se ha presentado las solicitudes hasta que ha sido citado por primera vez el interesado? Se desea conocer el número de ellas por cada objeto de solicitud en cada una de las provincias.
- ¿Cuántas de las solicitudes han excedido del plazo máximo permitido normativamente para su resolución y comunicación? Se desea conocer el número de ellas por cada provincia y los motivos de ello (señalando a quién corresponde la dilatación del procedimiento). Se desea que se segregue la respuesta por objeto de solicitud.
- ¿Qué profesionales componen a 2 de octubre de 2025 cada una de las UVAPD, con indicación del número de los que se encuentran activos, vacantes, de baja por enfermedad y/o de licencia/permiso (señalando el tiempo de duración de la misma y si han sido sustituidos y desde qué fecha) en situación de interinidad y desde cuándo.
- ¿Cuántos y cuáles han sido los refuerzos de profesionales realizados en cada una de las Unidades de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad en los dos últimos años? Se desea conocer la categoría profesional, el tipo de contrato y duración del mismo.
- ¿Cuántos de los interesados, dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la resolución por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales, han formulado reclamación previa a la vía jurisdiccional social en cada uno de los últimos dos años? Segregar la respuesta por provincias e indicar las estimadas y desestimadas, señalando el origen del objeto de la solicitud.
- ¿Cuántos de los expedientes derivados de las reclamaciones previas mencionados con anterioridad han sido judicializados por los solicitantes en cada uno de los últimos años? ¿Cuántos de ellos han sido estimados finalmente por la vía judicial?



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



- ¿Cuántos informes sociales han sido realizados en cada UVAPD? Indicar los motivos de ello y la normativa específica que lo permite.

Valladolid a 06 de octubre de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

Isabel Gonzalo Ramírez,

Consolación Pablos Labajo,

Soraya Blázquez Domínguez,